

EDICTO

Nº Edicto: 10437

Carátula: CALFULLAN, JUANICO JOSE BRAULIO C/ ULLOA, BELICINDA RAQUEL S/ DIVORCIO(f)

Número de Expediente: Recep.:G-2RO-2858-F2021

1ª Ins.:G-2RO-2858-F17-21

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/07/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/09/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6118

Texto del edicto: Dra. ANGELA SOSA, Jueza de Familia a cargo de Unidad Procesal de Familia Nº 17, Secretaría por subrogancia a cargo de la Dra. CAROLINA BOGLIO, Coordinación de O.T.I.F. a cargo de la Dra. SILVIA FAVOT, Subcoordinación a cargo de PAULA PEREZ, 2da. Circ. Judicial con asiento de funciones en calle San Luis Nº 853, 4º piso, de la Ciudad de Gral. Roca, Provincia de Río Negro; **cita y emplaza por DIEZ (10) DIAZ a BELICINDA RAQUEL ULLOA, CI 12.333.453-1 para que comparezca en los autos "CALFULLAN, JUANICO JOSE BRAULIO C/ ULLOA, BELICINDA RAQUEL S/ DIVORCIO(f)" (EXPTE. NRO. G-2RO-2858-F17-21), estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente.-**

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.-

GENERAL ROCA, 05 de julio de 2022.-